

Gobiernos sin partido: el reclutamiento de personal en la relación entre el gobierno y el partido de gobierno en el Perú (1980-2011)

PIERO CORVETTO

RESUMEN

El artículo estudia la relación entre los gobiernos y los partidos de gobierno en el Perú entre 1980 y 2011. Específicamente, se propone analizar el partidismo del gobierno: la participación en el gobierno de la organización política con la que el presidente ganó las elecciones. En primer lugar, ordena los gobiernos peruanos alrededor de cuatro tipos de partidismo: (i) el gobierno de partido, (ii) el gobierno sin partido (o «gobierno del mesías»), y el gobierno de coalición en cualquiera de sus dos versiones; es decir, (iii) el gobierno de coalición hegemónica y (iv) el gobierno de coalición pluralista. En segundo lugar, se propone explicar los dos tipos de partidismo encontrados en el país: por un lado, los gobiernos de coalición hegemónica como los de Fernando Belaúnde (1980-1985) y Alan García (1985-1990) y, por otro lado, los gobiernos sin partido como los de Alberto Fujimori (1990-2000), Alejandro Toledo (2001-2006) y Alan García (2006-2011). Para ello, descarta explicaciones enfocadas en el tipo de régimen político y aquellas que se centran únicamente en la institucionalización partidaria o únicamente en el personalismo. Por el contrario, propone que la combinación de los últimos dos factores explica el tipo de partidismo encontrado en cada caso.

Palabras clave: gobiernos, partidos políticos, régimen político, democracia, partidos de gobierno, institucionalización, personalismo.

Non-party governments: The recruitment of personnel in the relationship between the government and the governing party in Peru (1980-2011)

ABSTRACT

The paper studies the relationship between governments and political parties in Peru from 1980 to 2011. Specifically, it aims to analyze the partisanship of government: the participation at government of the political organization with the one the president won the elections. First, it orders the Peruvian governments around four types of partisanship: (i) the governing party, (ii) the government without a party (*or government of the Messiah*), and the coalition government in any of its two versions; that is (iii) the government of hegemonic coalition and (iv) the pluralist coalition government. Second, it aims to explain the two types of partisanship found in this country: on one hand, hegemonic coalition governments such as Fernando Belaunde (1980-1985) and Alan Garcia (1985-1990), and on the other hand, the non-party governments like those of Alberto Fujimori (1990-2000), Alejandro Toledo (2001-2006) and Alan Garcia (2006-2011). To do this, it discards explanations focused on the type of political regime and those who

focus solely on party institutionalization or only on personalism. In contrast, it suggests that the combination of the last two factors explains the type of partisanship found in each case.

Key words: Governments, political parties, political regime, democracy, governing parties, institutionalization, personalism.

Governos sem partido: O recrutamento do pessoal na relação entre o governo e o partido do governo no Peru (1980-2011)

RESUMO

O artigo estuda a relação entre os governos e os partidos de governo no Peru entre 1980 e 2011. Especificamente, este artigo propõe analisar o *partidismo* do governo: a participação no governo da organização política com ao que presidente ganhou as eleições. No primeiro lugar, ordena os governos peruanos ao redor de quatro tipos de *partidismo*: (i) o governo do partido, (ii) o governo sem partido («governo do messias»), e o governo de coligação em suas duas versões; que podem ser (iii) o governo de coligação hegemônica e (iv) o governo de coligação pluralista. No segundo lugar, este artigo propõe explicar os dois tipos de *partidismo* encontrados no país: os governos de coligação hegemônica como o governo Fernando Belaúnde (1980-1985) e o governo do Alan García (1985-1990) e, por outro lado, os governos sem partido como o governo de Alberto Fujimori (1990-2000), o governo do Alejandro Toledo (2001-2006) e Alan García (2006-2011). Para isso, descarta as explicações centralizadas no tipo de regime político e aqueles que só centralizam na institucionalização partidária ou só no personalismo. Pelo contrário, este artigo propõe que a mistura dos últimos dois fatores explicam o tipo de *partidismo* encontrado em cada caso.

Palavras-chave: governos, partidos políticos, regime político, democracia, partidos do governo, institucionalização, personalismo.

INTRODUCCIÓN

Desde la llegada de la tercera ola de democratización en América Latina (Huntington, 1991; Hagopian y Mainwaring, 2005), los golpes militares prácticamente han desaparecido del escenario político regional. Pese a ciertos episodios de reversiones autoritarias, las elecciones han continuado siendo el principal medio de acceso al poder en la mayoría de países latinoamericanos. En un contexto de esta naturaleza en el que predomina una competencia mediante reglas conocidas que se expresan en procesos electorales periódicos y regulares, se podría suponer un rol preponderante de los partidos políticos. Sin embargo, esta situación no ha sido tal en el Perú. Por este motivo, resulta particularmente importante pensar cómo se lleva a cabo el *ejercicio* del poder en el país porque es uno de los casos en el que la caída del sistema de partidos ha tenido efectos más duraderos (Levitsky y Cameron, 2003; Vergara, 2011).

¿Cuál es el papel que cumplen las organizaciones políticas que ganaron las elecciones una vez establecido el gobierno? ¿Cómo ha cambiado este rol con el paso de los años? ¿Qué explica que en algunos gobiernos los partidos tengan una participación más preponderante que en otros? El presente artículo intenta responder a estas interrogantes a través del estudio de los gobiernos peruanos desde 1980 en adelante. En primer lugar, demuestra que los partidos de gobierno han tenido un rol limitado una vez que el candidato presidencial llegó al poder, ordenando los casos a partir de una nueva tipología. En segundo lugar, se propone explicar los dos tipos de partidismo encontrados en el país: por un lado, los gobiernos de «coalición hegemónica» como los de Fernando Belaúnde (1980-1985) y Alan García (1985-1990) y, por otro lado, los «gobiernos sin partido» como los de Alberto Fujimori (1990-2000), Alejandro Toledo (2001-2006) y Alan García (2006-2011). Para ello, descarta explicaciones enfocadas en el tipo de régimen político y aquellas que se centran únicamente en la institucionalización partidaria o únicamente en el personalismo. Por el contrario, propone que la combinación de los últimos factores explica el tipo de partidismo encontrado en cada caso. La clave explicativa se encuentra en el efecto del nivel de institucionalización moderado por el personalismo.

Estas preguntas resultan relevantes para la ciencia política, porque al determinar como objeto de estudio el partidismo del gobierno nos aproximamos a las características de los funcionarios estatales para intentar entender mejor sus orígenes. Como se indicó recientemente en una agenda sobre los temas pendientes de investigación sobre el Estado en el Perú: «documentar el tipo y

número de personal que tiene una entidad, el nivel profesional de los miembros de la institución, su régimen laboral, su relación previa o posterior con actores privados, su estabilidad, son todos datos que nos faltan» y en este marco, un tema primordial que hace falta indagar es: «¿Qué capacidad tiene los políticos para nombrar personal en el Estado?» (Dargent, 2012, p. 29). En el presente trabajo no se responderá plenamente a todas estas preguntas. Sin embargo, es un primer punto de partida en el sentido de saber de dónde no vienen muchos de los funcionarios públicos, al documentar dentro de esta información con la que contamos, que los partidos políticos tienen escasa influencia en estos nombramientos. No es un tema menor, de ninguna manera, tomando en cuenta la escasa información que tenemos sobre el Estado en el Perú y lo poco que se ha estudiado en las ciencias sociales en general (Tanaka, 2010; Dargent, 2012).

Por otro lado, esta propuesta de investigación, además, recoge una preocupación weberiana muy relevante para nuestro país, pero poco tomada en cuenta. Resulta vital releer a Weber en un contexto como el peruano, en donde se pierde perspectiva respecto de la necesidad, importancia y rol de funcionarios políticos en la administración pública. En un Estado moderno, decía Weber, el ejercicio del poder requiere de funcionarios que asuman su administración. Para ello, Weber propuso la separación de los funcionarios públicos en dos categorías: los funcionarios «profesionales» y los funcionarios «políticos». Los primeros, a diferencia de los segundos, no harán política y se dedicarán a la administración imparcial del Estado, los mismos que se legitimaran gracias a la división y especialización de su trabajo. Sin embargo, la existencia y necesidad de una dirección política unitaria, y el surgimiento y consolidación de espacios burocráticos destinados para funcionarios «profesionales», no excluye de la administración del Estado a los funcionarios «políticos», pues ellos tendrán el importante rol de asumir la dirección política de los estamentos estatales que se les encargue, además de enfrentar y/o negociar respecto de otros espacios o instituciones políticas como, por ejemplo, el Parlamento. Mientras los funcionarios políticos dirigen las políticas públicas durante un período determinado, los funcionarios profesionales se mantienen en sus cargos implementando las políticas del gobierno de turno y poniendo su experiencia y conocimiento al servicio de los funcionarios políticos, mejorando con ello el proceso de toma de decisiones y la calidad de las políticas públicas.

Adicionalmente, al observar el papel que cumplen los partidos políticos en tres momentos distintos en lo que respecta al régimen político (democracia durante los años ochenta, autoritarismo durante los noventa y transición a la democracia nuevamente desde 2001), podemos enmarcar el texto

en otra temática clásica de la ciencia política. Como estipula la famosa frase de E.E. Schattschneir, la democracia es «impensable» sin partidos políticos. Parafraseando a Levitsky y Cameron (2003), muchos estudiosos de América Latina han puesto énfasis en esto al indicar que la relevancia de los partidos es crítica para el logro (Corrales, 2001), funcionamiento (Mainwaring y Scully, 1996) y estabilidad (Gibson, 1996; McGuire, 1997) de la democracia. Para el caso peruano, se ha escrito mucho sobre el colapso del sistema de partidos y las dificultades que atraviesa el régimen político actual por la ausencia de partidos nacionales: «la democracia peruana continuará siendo precaria hasta el momento en que adquiera el fortalecimiento institucional que solo partidos políticos enraizados pueden ofrecer» (Crabtree, 2010, p. 360)¹. De hecho, el Perú ha sido caracterizado como un caso emblemático de una «democracia sin partidos» (Levitsky y Cameron, 2003; Crabtree, 2010). Sin embargo, ya es momento de que busquemos rellenar un vacío en la investigación, pues conocemos muy bien qué es lo que falta, pero sabemos poco acerca de lo que efectivamente funciona en el Perú. ¿Cómo se comportan los políticos en un escenario con la mencionada debilidad de los partidos políticos? Poco a poco empezamos a saber más al respecto de este comportamiento para el *acceso* al poder, pero la presente investigación busca aportar al conocimiento del *ejercicio* del poder en un contexto como este.

El artículo está organizado como sigue. En la siguiente sección, se realiza una propuesta tipológica propia y original, que sirve para clasificar a los gobiernos peruanos en las categorías planteadas. En la tercera sección, se hace énfasis en que explicaciones previas para entender este fenómeno político no resultan del todo acertadas y precisas para el Perú. Por este motivo, la cuarta sección propone una explicación que combina la institucionalización y el personalismo. Finalmente, se plantean algunas conclusiones sobre el partidismo de gobierno en el Perú.

I. TIPOS DE PARTIDISMO DE GOBIERNO EN EL PERÚ

Siguiendo a Giovanni Sartori: «definir es, en primerísimo lugar, delimitar, fijar confines. Un concepto indefinido es un concepto sin fin del que no sabemos cuándo se aplica y cuándo no, qué incluye y qué excluye» (Sartori, 2003, p. 167). Para el estudio de la relación entre el gobierno y el partido de gobierno, consideramos fundamental definir, en primer lugar, a los partidos

¹ Traducción propia.

políticos como instituciones que tienen como fin el ejercer el gobierno del Estado o, en su defecto, acceder a cuotas de poder en el gobierno. Es por ello que consideramos esencial la definición de Ware, quien plantea que los partidos políticos son instituciones que «buscan influenciar en el seno de un Estado, a menudo intentando ocupar posiciones en el gobierno» (Ware, 2004, p. 31). Como menciona el autor, para un grupo importante de partidos resulta fundamental acceder al Ejecutivo, al poder en el gobierno, como medio para influenciar sobre la sociedad. En otras palabras, son instituciones que agrupan a sus afiliados con el fin de ejercer el poder en el Ejecutivo (2004, p. 27).

Una vez establecida nuestra definición de partido político, debemos proceder a indicar a qué nos referimos con partido de gobierno y esto requiere, previamente, desarrollar lo que entendemos por gobierno. Según Guillermo O'Donnell, el gobierno hace referencia a

las posiciones en la cúpula de las instituciones del estado; el acceso a dichas posiciones se realiza a través del régimen, el cual permite a los funcionarios respectivos tomar, o autorizar a otros funcionarios a tomar, decisiones que son normalmente emitidas como reglas legales obligatorias sobre el territorio delimitado por el estado (2004, p. 152).

Específicamente, nos referimos con el gobierno a quienes detentan el Poder Ejecutivo, entre los que se encuentran comprendidos en ello el presidente de la República, los vicepresidentes de la República, asesores presidenciales, ministros de Estado, viceministros y secretarios generales de ministerios. En este sentido, el partido de gobierno es aquella institución a partir de la cual el gobierno llegó al poder y se convirtió en tal. El objetivo del artículo es analizar la relación entre el partido de gobierno y el gobierno; es decir, el partidismo del gobierno, definido como la participación en el gobierno de la organización política con la que el presidente ganó las elecciones.

Nuestro punto de partida en este artículo, es el ejercicio tipológico y la descripción contextual de los seis gobiernos que protagonizaron cinco presidentes peruanos, entre 1980 y 2011. No se trata de una contribución menor, pues lo que Almond (2001) llamó «evidencia sin inferencia» es el primer objetivo de la política comparada, mientras que la clasificación *per genus et differentiam* (ejercicio tan antiguo como los trabajos de Platón y Aristóteles) permite la «simplificación cognitiva [...] reduciendo la complejidad del mundo» (Landman, 2008, pp. 5-6).

Por lo tanto, un paso indispensable en nuestro proceso de investigación es la identificación de categorías en nuestro objeto de estudio: el partidismo del gobierno. Nuestro análisis se basará en los aportes previos elaborados por Cansino (1995 y 2001), Carrizo (2002), Freindenberg (2003) y Corvetto

(2004 y 2009)². En el desarrollo de las tipologías propuestas por estos autores para el estudio de la relación gobierno – partido de gobierno en el presidencialismo latinoamericano, hemos podido apreciar que existe una coincidencia con respecto de la existencia de tres tipos de relación: la primera, en donde el partido de gobierno tiene un mayor impacto en el Ejecutivo que podríamos definir a partir de la existencia de un partido de gobierno en toda su amplitud. La segunda, en donde podemos encontrar un Ejecutivo con elevada discrecionalidad en el ejercicio del poder y, por tanto, con gran autonomía respecto del partido de gobierno. Finalmente, la tercera (con variaciones), que presenta una interdependencia importante entre el Ejecutivo y el partido de gobierno.

Sin embargo, a la luz del estudio comparado de la relación gobierno – partido de gobierno, podemos afirmar que contamos con mayores elementos de análisis que nos permiten perfeccionar lo antes expuesto y proponer una nueva tipología (al menos) para el caso peruano basada en los autores antes citados, que a continuación presentamos. Se plantea que podemos encontrar cuatro posibilidades de partidismo de gobierno: (i) el «gobierno de partido» que hace referencia a aquella situación en la que el partido tiene amplia participación en el gobierno, en otras palabras, es el partido el que gobierna, a través suyo pasan las principales decisiones de gobierno y es, por tanto, la principal cantera de funcionarios públicos en el Ejecutivo. Por contraste, de (ii) el «gobierno del Mesías» o «gobierno sin partido» en el que el jefe de Estado asume el rol protagónico de gobierno, por encima y con autonomía del partido de gobierno y del propio Parlamento, en donde el partido de gobierno está reducido a su mínima expresión y el presidente monopoliza las principales decisiones de gobierno. Finalmente, proponemos el «gobierno de coalición» en cualquiera de sus dos versiones; es decir, (iii) el «gobierno de coalición hegemónica» en el que el partido de gobierno tiene una participación limitada y compartida con otras organizaciones políticas, pero mantiene un rol predominante gracias a sus características institucionales y al liderazgo personal de quien detenta el poder; y (iv) el «gobierno de coalición pluralista» en el que la participación del partido de gobierno no solo es limitada y compartida sino que está en equilibrio con la participación también limitada y compartida de otras organizaciones política, bajo este escenario, los liderazgos político partidarios se encuentran contenidos y equiparados por instituciones de similar apoyo electoral y pactos políticos estables que se respetan cabalmente.

² La brevedad que exige un artículo como este me impide desarrollar los aportes de cada uno de estos autores. Sin embargo, la tesis doctoral aborda sus aportes y limitaciones en mayor detalle.

Por otra parte, como casi todos los conceptos en la ciencia política, nuestro objeto de estudio es una construcción conceptual que no cuenta con un referente empírico directo; por lo tanto, se hace necesario operacionalizarlo a un nivel de abstracción menor y establecer qué información buscar (Muñoz, 2004) para determinar dónde situar nuestros casos en la tipología presentada. Según el análisis comparado de las relaciones entre el poder Ejecutivo y el partido de gobierno en los sistemas presidencialistas planteado por Cansino (2001) —sobre la base de lo propuesto por Blondel (1990 y 1994), Cotta (2001) y Katz (1986 y 1987)— podemos identificar el reclutamiento de personal, las políticas públicas y el clientelismo como indicadores de la relación entre el gobierno y el partido de gobierno.

Nuestra investigación se basará, principalmente, en la partidización del reclutamiento de personal debido a dos razones. La primera, es que consideramos que los otros dos indicadores están determinados por el primero. Desde nuestro punto de vista, el partido de gobierno tiene posibilidad de aplicar las políticas públicas elaboradas en su interior, o tejer redes clientelares, solo a través de asegurar su participación en los principales puestos de poder en el Ejecutivo. Fuera de ello, su posibilidad de ejercer presión es mínima. Por otro lado, la segunda razón es que se nos ha hecho imposible construir bases de datos sobre la aplicación de políticas públicas y el clientelismo laboral debido la falta de acceso a esta información. De ser posible, de seguro, esto hubiese permitido un análisis más completo aún³, pero esta carencia, por lo ya mencionado, no impide de modo alguno realizar una investigación fehaciente.

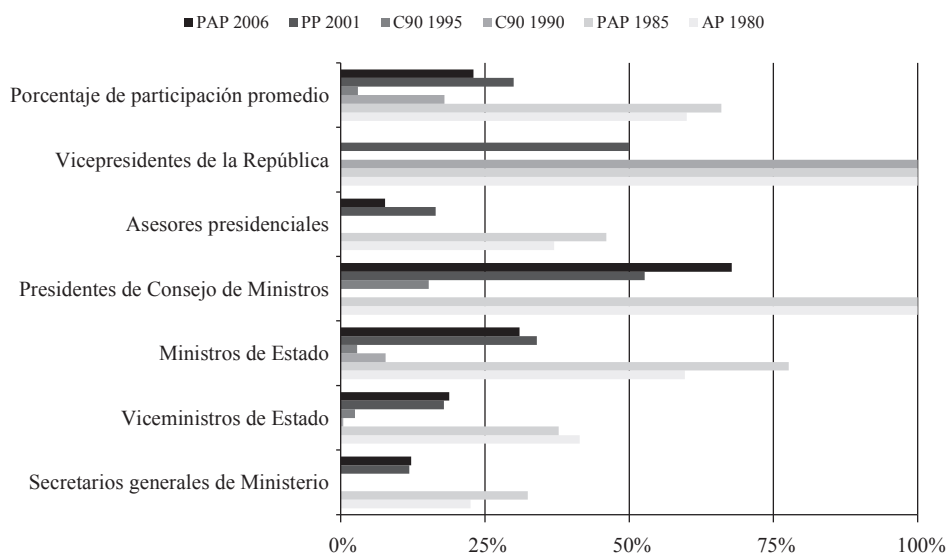
Sobre la base de este indicador, encontramos que ningún gobierno peruano dentro del periodo de estudio cabe dentro de la primera categoría de «gobierno de partido» ni tampoco dentro la cuarta categoría denominada «gobierno de coalición pluralista». Por un lado, los gobiernos de Fernando Belaúnde (1980-1985) y Alan García (1985-1990) son caracterizados como «gobiernos de coalición hegemónica», en el que el partido de gobierno tiene una participación limitada y compartida con otras organizaciones políticas. Tal como se puede observar en el Gráfico 1, ambos gobiernos poseen un promedio de participación general superior al 60%, y son los únicos casos en los que tanto los presidentes del Consejo de Ministros como los vicepresidentes son siempre miembros del

³ La ausencia de información no ha sido producto de la desidia del autor; sino, más bien, consecuencia de la ausencia de una cultura nacional de sistematización de información, tanto al interior del Estado como en cada partido político que accedió al poder. Solo para graficar la ausencia general de información, podemos señalar que no existe una base de datos nacional de funcionarios públicos en la actualidad y que los padrones de afiliados de cada partido de gobierno no contienen, mayoritariamente, información desde 1980 hasta 2011.

partido, es decir, el 100%. Además, si revisamos la participación del partido de gobierno en los puestos ministeriales durante este periodo, podemos constatar que concentran al menos el 60% de las carteras ministeriales.

Y, por otro lado, se identifica como «gobiernos del Mesías» a los de Alberto Fujimori (1990-2000), Alejandro Toledo (2001-2006) y Alan García (2006-2011). En este tipo de gobierno, el jefe de Estado asume el rol protagónico del gobierno, por encima y con autonomía del partido de gobierno y del propio Parlamento, en donde el partido de gobierno está reducido a tan solo su mínima expresión y el presidente monopoliza las principales decisiones de gobierno. Esto se ve reflejado en el Gráfico 1, los cuatro periodos en cuestión comparten una participación limitada, concentrando un porcentaje igual o menor al 30%. En estos casos, la participación del partido en puestos como la Presidencia del Consejo de Ministros o las Vicepresidencias es mucho menor que en los gobiernos de Fernando Belaúnde (1980-1985) y Alan García (1985-1990). Del mismo modo, la participación en las distintas carteras ministeriales registra una reducción importante, concentrando menos del 35% del total de puestos.

Gráfico 1. Nivel de partidización 1980-2011



II. LOS LÍMITES DE OTRAS EXPLICACIONES

Establecido esto, podemos pasar a la segunda y más importante contribución de este trabajo: abandonar el ámbito descriptivo y pasar al explicativo. Efectivamente, «una vez que las cosas han sido descritas y clasificadas, el comparativista puede abocarse a buscar los factores que ayudan a explicar lo que ha sido descrito y clasificado» (Landman, 2008, p. 6)⁴. ¿Por qué no encontramos «gobierno de partido» en el Perú? ¿Qué explica que ningún partido haya contado con las características del «gobierno de coalición pluralista»? Específicamente para los casos encontrados, ¿cuáles son los factores que explican la variación de los gobiernos peruanos entre la categoría de «gobierno de coalición hegemónico» y la de «gobierno sin partidos»? ¿A qué se debe esta variación? En la presente sección, revisaremos algunas explicaciones plausibles para dar respuesta a estas interrogante. No obstante, demostraremos sus límites para explicar cabalmente estos resultados. Por este motivo, la próxima sección (la principal de este artículo) propondrá una explicación alternativa.

Cuadro 1. Nivel de partidización 1980-2011

| CASO | TIPO DE RÉGIMEN POLÍTICO | CARACTERÍSTICAS DEL JEFE DE GOBIERNO | NIVEL DE INSTITUCIONALIZACIÓN | RESULTADO |
|---|--------------------------|--------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|
| Gobierno de Fernando Belaúnde (1980-1985) | Democracia | Personalista | Medio | Gobierno de coalición hegemónica |
| Gobierno de Alan García (1985-1990) | Democracia | Personalista | Alto | Gobierno de coalición hegemónica |
| Gobierno de Fujimori (1990-1995) | Autoritarismo | Personalista | Bajo | Gobierno sin partido |
| Gobierno de Fujimori (1995-2000) | Autoritarismo | Personalista | Bajo | Gobierno sin partido |
| Gobierno de Toledo (2001-2006) | Democracia | Personalista | Bajo | Gobierno sin partido |
| Gobierno de García (2006-2011) | Democracia | Personalista | Bajo | Gobierno sin partido |

⁴ Traducción propia.

La información empírica recogida en este trabajo se resume en el Cuadro 1. Sobre la base de este cuadro, identificaremos los límites de las explicaciones alternativas sin profundizar en los casos estudiados, porque en la siguiente sección se desarrollará cada uno de ellos en lo que respecta a las variables explicativas presentadas.

En primer lugar, encontramos la propuesta realizada por Cansino (2001, p. 13) quien plantea que «a mayor grado de democraticidad de un régimen, mayor será el grado de partidismo en el gobierno». Aplicado al caso peruano, encontramos que la democraticidad es relativamente alta durante los años ochenta, cae durante los noventa y vuelve a los niveles iniciales a partir de 2001 en adelante. Es decir, el primer gobierno de García, el gobierno de Belaúnde, el gobierno de Toledo y el segundo gobierno de García estaban bajo regímenes democráticos, mientras que (en términos generales) el de Fujimori se encontraba bajo un régimen autoritario (p. ej. Levitsky y Way, 2004; McClintock, 1996). En este sentido, esta hipótesis relacionada al régimen político no puede sostenerse. Si bien con la llegada del gobierno de Fujimori la caída del partidismo de gobierno parece estar relacionado con el grado de democraticidad disminuido del régimen, con la transición a la democracia de 2000-2001 el nivel de partidismo no se recupera.

En segundo lugar, puede plantearse el argumento de que el nivel de partidismo del gobierno está relacionado con las características del líder. Al respecto, la proposición sería la siguiente: «a mayor personalismo, menor participación del partido de gobierno, y viceversa». Esta hipótesis encuentra asidero en la literatura sobre América Latina que plantea que esta región está caracterizada por una «tradición centralista» (p. ej. Véliz, 1984), un persistente personalismo en los partidos políticos (p. ej. Wynia, 1990), presidentes delegativos (O'Donnell, 1997) y la recurrencia de la irrupción de populistas en el poder (p. ej. Weyland, 2001). Asimismo, está en consonancia con la literatura sobre el caso peruano que se ha enfocado en el histórico mantenimiento del caudillismo y patrimonialismo en el país (p. ej. Cotler, 1978). Desde esta mirada, el personalismo se impondría sobre el partido y con ello atentaría contra la participación de este en el gobierno. Sin embargo, el personalismo como característica de los presidentes peruanos es un rasgo recurrente a lo largo de la historia en el Perú. Sin duda, podría plantearse una diferencia entre el personalismo entre uno y otro gobierno estudiado, pero consideramos que esta diferencia es bastante menor. Afirmamos que, en términos generales, el personalismo ha estado presente en gran medida en todos los gobiernos estudiados.

Por último, en tercer lugar, se plantea como posibilidad que la causa del partidismo del gobierno se debe al nivel de institucionalización del partido de gobierno (aquella organización política con la que el presidente llegó al poder). Así, desde este punto de vista, la proposición sería la siguiente: «a mayor institucionalidad, mayor presencia del partido de gobierno, y viceversa». El planteamiento de esta hipótesis se sustenta en que, de ser institucionalizados, los partidos de gobierno «establecen el vínculo entre la sociedad y el Estado, determinan en mayor o menor medida la formación de los gobiernos y garantizan algún grado de universalismo en la representación de los intereses sociales que atañe al ejercicio del poder estatal» (Cansino, 2001, p. 18).

Según Aldrich (1995), los partidos políticos fuertes ayudan a resolver dos problemas básicos que se presentan en los regímenes democráticos: el problema de acción colectiva y el problema de elección social. El primero, se refiere a la problemática que se presenta durante las campañas electorales en que los políticos requieren que los electores voten por sus candidaturas. El segundo, se refiere al problema que enfrentan los políticos para ganar el mayor número de votaciones una vez en el gobierno, para lo cual necesitan coordinar con otros políticos. Los partidos resuelven ambos al proveer a los políticos de capitales políticos (materiales y/o ideacionales): «cualquier conjunto de activos que pueden ser utilizados para generar éxito político» (Hale, 2006, p. 12)⁵. Sin partidos políticos y los capitales que brindan, la agregación de intereses y la superación de la búsqueda individualista del poder resultan prácticamente imposibles.

A primera vista, esta hipótesis es bastante plausible porque los cambios en el partidismo coinciden con los cambios en la fortaleza de los partidos políticos en el Perú. Efectivamente, «a pesar de que Perú nunca tuvo un sistema de partidos políticos fuerte y vibrante [...] hacia 1980, un sistema de partidos parecía estar consolidándose, no solo proveyendo competencia electoral sino también alcanzando cierto grado de inserción social» (Crabtree, 2010, p. 359)⁶. Sin embargo, hacia fines de los ochenta los partidos políticos se fueron debilitando progresivamente y abriendo el paso a outsiders, hasta que finalmente en algún momento en el inicio de los noventa el sistema de partidos en su conjunto colapsó (Grompone, 1991; Cameron, 1994; Tuesta, 1996; Tanaka, 1998). Si bien existe un debate alrededor de las causas que explican este colapso, que ha tenido uno de los efectos más duraderos en la región porque sus consecuencia

⁵ Traducción propia.

⁶ Traducción propia.

están presentes hasta la actualidad, podemos seguir en términos generales lo mencionado por Roberts (2002). En nuestra sociedad actual no se valora positivamente la participación del partido de gobierno. Y ello está en consonancia con tres aspectos importantes que originan esta situación: el primero, vinculado a una oportunidad de acceso al poder con resultados de gestión deficiente en la década de 1980; el segundo, relacionado a una intensa campaña de desprestigio de lo político y de los políticos en la década de 1990, que coincidió con la reducción del Estado y el impacto de las políticas neoliberales en la representación política (Roberts, 2002); y, por último, el debilitamiento institucional que históricamente ha definido a los partidos políticos peruanos, quienes han sido incapaces de demostrar cómo la participación de ellos en el poder puede convertirse en un mecanismo de mayor transparencia y control de las decisiones políticas.

En este sentido, estos cambios en el nivel de institucionalización, debido a los cambios en la manera de hacer política en el Perú desde los años noventa, habrían afectado el partidismo del gobierno. En este trabajo, opto por medir la institucionalización a partir de los cinco indicadores desarrollados por Panebianco (1990)⁷. Sobre la base del análisis de estos indicadores, antes del gobierno de Fujimori encontramos una mayor participación del partido de gobierno en el gobierno; mientras que a partir de este en adelante, encontramos una participación prácticamente nula o muy reducida. Sin embargo, una alta institucionalización de los partidos de gobierno no ha implicado al mismo tiempo también una alta participación en el gobierno de estos: como indicamos líneas arriba, en el periodo estudiado no encontramos ningún «gobierno de partido» y los episodios de mayor partidismo corresponden únicamente a gobiernos de «coalición hegemónica».

En suma, el nivel democrático no explica el partidismo en el Perú, pero tampoco el personalismo o el grado de institucionalización por sí solos. Queda pendiente, entonces, encontrar una explicación satisfactoria para la interrogante planteada. En la próxima sección, emprendemos este desafío, profundizando más en cada uno de los gobiernos estudiados.

⁷ Los cinco indicadores definidos por Panebianco para medir el grado de institucionalización de los partidos políticos son: el partido cuenta con una burocracia central desarrollada, un aparato nacional fuerte y una estrecha relación con las organizaciones intermedias y periféricas de la organización partidaria; muestra un alto grado de homogeneidad entre las instancias organizativas del mismo nivel jerárquico partidario; cuenta con diferentes modalidades de financiamiento permanente; exhibe un conjunto de relaciones con las organizaciones cercanas a este; y, por último, presenta una correspondencia entre las normas estatutarias y realidad de partido.

III. LA IMPORTANCIA DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN Y EL PERSONALISMO

En vista de que las explicaciones previamente encontradas no resultan del todo satisfactorias, queda pendiente responder el porqué de los tipos de partidismo de gobierno en el Perú. Nuestra respuesta a esta interrogante plantea que el personalismo es lo que ha impedido llegar a gobiernos «de partido» pese a la media/alta institucionalización: únicamente en la ausencia de personalismo es posible que esta última se traduzca en un considerable grado de partidismo. Pero, en el Perú, cuando los partidos tuvieron un medio o alto nivel de institucionalización, el personalismo los llevó hacia un «gobierno de coalición hegemónica» porque el líder permitió la participación del partido en el gobierno, pero también condujo sus decisiones con alta discrecionalidad y con otros aliados, aunque subordinados a él. Tampoco han sido posibles los gobiernos de «coalición pluralista» porque, desde nuestro punto de vista, también el personalismo constantemente presente en la política peruana lo ha impedido. Cuando los partidos políticos han tenido un nivel de institucionalización bajo o han carecido de este —y con ello, de la fortaleza y capitales que esta provee— el resultado ha sido el «gobierno sin partido». En tal sentido, únicamente en la ausencia de personalismo sería posible la apertura a la «coalición pluralista». La pertinencia de estas hipótesis será demostrada a lo largo de esta sección que constituye el cuerpo central del artículo y que, como indicamos en la anterior sección, profundiza con respecto a la información empírica de cada gobierno.

Tomando en consideración los cinco indicadores propuestos por Panebianco (1990) para medir el grado de institucionalización de los partidos políticos, podemos afirmar que Acción Popular (AP) poseía una burocracia central desarrollada, un aparato partidario nacional y una estrecha relación de esta con las organizaciones intermedias y descentralizadas. Asimismo, poseía una organización en donde diversos estamentos tenían el mismo nivel jerárquico, aunque ello no generaba una menor dependencia organizativa del líder. En otro aspecto, el financiamiento del partido dependía de donaciones particulares y, en menor medida, de aportes de afiliados; lo cual no le brindaba autonomía respecto de su entorno. De otra parte, el partido no tenía importantes relaciones con organizaciones cercanas a este, ni predominaba en organizaciones ajenas al partido: por ejemplo, nunca controló sindicatos. Por último, sí hacía valer su estatuto para regular la vida interna, por lo que existía un importante grado de correspondencia entre las normas estatutarias y la vida partidaria. En tal sentido, tomando en cuenta que en 1980 Acción Popular cumplía tres de los cinco indicadores propuestos, es posible afirmar

que durante el periodo de estudio Acción Popular era un partido con un nivel medio de institucionalización.

Por otro lado, es posible señalar que el presidente Belaúnde logró ejercer su poder con gran discrecionalidad gracias a su liderazgo personal. Por otro lado, Acción Popular (AP) le otorgó libertad absoluta para el reclutamiento de ministros de Estado sin pasar por el tamiz partidario, cediendo con ello un espacio que hubiese podido reclamar para sí. De este modo Acción Popular optó por empoderar a su presidente por temor a otro golpe de Estado producto de alguna debilidad institucional. En otras palabras, AP cedió a favor de Belaúnde en el interés de contribuir con la estabilidad de su gobierno.

En el caso de AP, queda claro que el partido de gobierno tuvo una participación limitada en el gobierno, a partir que este prefirió reclutar a militantes sin responsabilidades partidarias que hubiesen podido contribuir a poner al gobierno al servicio del partido de gobierno o que un mayor número de afiliados tengan acceso a cargos públicos, en la medida en que las redes de los afiliados no dirigentes se suponen menos institucionales y más personales. En tal sentido, producto de una institucionalización media y cierto grado de personalismo, el gobierno de Acción Popular en 1985 se caracteriza claramente como un partido de coalición hegemónica.

En lo que respecta al gobierno del Partido Aprista Peruano (PAP), tomando en consideración los cinco indicadores señalados por Panebianco para evaluar la institucionalización partidaria, podemos afirmar que el PAP cumplía —para julio de 1985— con todos los requisitos propuestos para ser considerado un partido institucionalizado: una organización burocrática que controla un aparato nacional sólido de forma centralizada, un nivel jerárquico estratificado en su organización con presencia de instancias homogéneas a nivel nacional, financiamiento propio proveniente de cuotas permanentes de afiliados que le brinda autonomía respecto del entorno, una presencia importante en organizaciones de la sociedad civil que le permite ampliar su capacidad de influencia y movilización, y, por último, un marco estatutario que regula al detalle la vida del partido y reduce la discrecionalidad de la que determinados referentes pudieran gozar. Era, en otras palabras, un partido institucionalizado (Panebianco, 1990) lo cual nos permite afirmar que era un partido de gobierno con un nivel muy alto de institucionalización.

Otro factor que marcó la relación gobierno–partido de gobierno fue el liderazgo de García que intentó debilitar el contrapeso político del partido de gobierno y de la bancada oficialista, con mayor suerte en la Cámara de Diputados que en la de Senadores. Para John Crabtree, un destacado estudioso

del primer gobierno aprista, Alan García impuso un sistema de gobierno «altamente personalista y altamente centralizado», debido a que concentró el poder del Ejecutivo liderando las políticas públicas e incorporándose excesivamente en las labores ministeriales, convirtiendo el proceso de toma de decisiones a la adecuación de las políticas públicas a la voluntad presidencial (Crabtree, 2005, pp. 101-102). Ese carácter personalista de García Pérez, que menciona Crabtree, fue fundamental pues llevó a García a concentrar el poder del Ejecutivo con el apoyo de un pequeño grupo de colaboradores que dependían directamente de él. Si bien ello es cierto, no se puede desdeñar el rol del PAP en el gobierno, pues fueron sus cuadros los que gobernaron y tomaron decisiones, aunque García se reservara las de mayor trascendencia.

En tal sentido, la elevada institucionalización del PAP en 1985 no derivó en un gobierno de partido como se podía esperar, sino, más bien, en un «gobierno de coalición hegemónica». Dicha coalición no solo fue fundamentada en un pacto político construido con un partido menor, como fue el caso de la Democracia Cristiana y su limitada presencia en el poder; sino que fue producto del elevado personalismo que imprimió García Pérez al gobierno.

Respecto al gobierno de Alberto Fujimori (1990-2000), surgido en un contexto de polarización política entre la izquierda y la derecha, con un sistema de partidos en franco proceso de deterioro (Lynch, 1999; Tanaka, 1998; Tuesta, 1995), tomando en cuenta los indicadores propuestos por Panebianco, es posible afirmar que Cambio 90 (C90), y posteriormente la coalición Cambio 90–Nueva Mayoría (NM), exhibía un nivel de institucionalización «muy bajo» toda vez que no cumplía con ninguno de los indicadores propuestos: no tenía organización alguna ni en Lima, ni en el interior del país; no tenía instancias organizativas del mismo nivel, pues Fujimori era la única instancia de decisión real; el financiamiento dependía de donaciones personales, no existían afiliados que contribuyeran periódicamente para solventar los gastos de la organización, por lo que no exhibía autonomía respecto de su entorno; la organización no tenía relación o influencia sobre organizaciones intermedias de la sociedad civil; y, por último, no existían normas en la organización que pudiesen imponerse sobre la voluntad de Alberto Fujimori.

Del mismo modo, la decisión de formar su primer gabinete excluyendo de toda participación al partido de gobierno, el mismo que estuvo integrado por independientes y técnicos de diferentes tendencias políticas, constituye una prueba evidente del personalismo de Fujimori. Es de resaltar que Fujimori establecido en el gobierno, contó con el poder y los recursos para consolidar su organización política y convertirla en la plataforma social dirigida a canalizar

las demandas ciudadanas y plantear sus propuestas, pero optó por desechar esa alternativa y mantenerla como un simple membrete electoral, impidiendo la posibilidad de que la organización cobre vigencia propia.

Fujimori optó por gobernar al margen de sus vicepresidentes, de su bancada parlamentaria y de su membrete electoral, para lo cual construyó una agenda y un discurso propio con los que desacreditó a los partidos —incluido al suyo— y al Poder Judicial, responsabilizándolos de los limitados avances de su gobierno y de los magros resultados que la democracia había conseguido para la gran mayoría de peruanos.

En tal sentido, el factor que marcó la relación gobierno – partido de gobierno fue el liderazgo de Fujimori que se convirtió en el decisor omnipotente en el gobierno y al interior de su partido. La función de C90 y NM se limitó a servir de «mesa de partes» de las propuestas gubernamentales del Ejecutivo en el Congreso de la República.

Respecto al gobierno de Alejandro Toledo (2001-2006), el análisis del nivel de institucionalización de Perú Posible (PP) permite afirmar que en el año 2001 carecía de una burocracia central desarrollada, un aparato nacional fuerte y una estrecha relación con las organizaciones intermedias y periféricas de la organización partidaria. Perú Posible además exhibía homogeneidad entre las instancias organizativas del mismo nivel jerárquico partidario, pero no tenía un financiamiento autónomo que lo proteja de factores exógenos como el electoral, pues su financiamiento dependía de sus posibilidades electorales. No presentaba relaciones de ascendencia o control sobre organizaciones importantes de la sociedad civil, aunque sí existía correspondencia entre las normas estatutarias y la realidad partidaria estaba. Por lo tanto, los indicadores propuestos por Panebianco nos permiten concluir que Perú Posible en el año 2001 se caracterizaba por «bajo» nivel de institucionalización.

Respecto al nivel de personalismo, es posible afirmar por ejemplo, que algunas carteras ministeriales eran elegidas por el jefe de Estado según su propio criterio. Si bien en algunos casos eligió a miembros de su partido para encabezarlas, en otras los cargos estuvieron reservados solo para expertos en la materia. En otras palabras, para el presidente Toledo no todos los ministerios tuvieron igual valor. Este es el caso de los Ministerios de Economía y Finanzas, Comercio Exterior y Turismo, y Relaciones Exteriores, los cuales siempre recayeron en expertos en la materia (salvo en el caso de Fernando Olivera en Relaciones Exteriores), mientras que en el resto de carteras sí nombró a militantes de su partido o ciudadanos sin experiencia comprobada en la materia. No obstante, un número importante de ministros «independientes», que gozaron en muchos

casos de prestigio por contribuir con la estabilidad y el manejo responsable de los recursos del Estado, fueron desplazados por Alejandro Toledo de sus cargos por el hecho de que construyeron un espacio público propio, independiente del jefe de Estado.

El caso de PP en el poder 2001-2006 evidencia cómo la ausencia de un partido institucionalizado limita considerablemente la posibilidad que el partido de gobierno (valga la redundancia) gobierne, aunque en este caso su participación haya contribuido a desestabilizar al régimen. En el caso de la relación gobierno-partido del gobierno el mandato constitucional del presidente Toledo puede ser catalogado, desde nuestra perspectiva, como un gobierno sin partido.

Alan García se convirtió en presidente de la República, por segunda vez, gracias a sus dotes de líder carismático. No obstante, el PAP que regresó al poder en 2006 dista mucho de aquel partido que gobernó el Perú entre 1985 y 1990. Una vez más, tomando en consideración los cinco indicadores para medir el grado de institucionalización de los partidos políticos establecidos por Panebianco, el PAP sí exhibía una burocracia central desarrollada, pero carecía de un aparato nacional fuerte. Asimismo, exhibía un grado importante de homogeneidad entre las instancias organizativas del mismo nivel jerárquico partidario. En cuanto al financiamiento partidario, las cuotas partidarias estaban supeditadas al éxito electoral. Respecto de las relaciones del partido con las organizaciones de la sociedad civil sí existían pero estaban debilitadas sobre todo a nivel sindical, no porque la Confederación de Trabajadores del Perú (CTP) se haya alejado del PAP sino porque ya no tenía una representación importante. Por último, en lo referido a la correspondencia entre las normas estatutarias y realidad de partido, resulta evidente que esta no existía, pues la voluntad de García se imponía sobre la normatividad interna. Por lo antes expuesto, es posible afirmar que para 2006 el PAP era un partido con un nivel «Bajo» de institucionalización, en donde se cumplen a cabalidad solo dos de los cinco indicadores planteados para el presente análisis.

Una muestra evidente del fortalecimiento del personalismo de García fue la elección de los candidatos a las vicepresidencias de la República, en donde el partido dejó en plena libertad a García para elegir a sus acompañantes en la fórmula presidencial, cuando tradicionalmente un lugar estaba reservado para un líder histórico y otro para un líder vigente con proyección. Además, el PAP tuvo una presencia limitada en el Ejecutivo, en donde también encontramos la relación mayor participación en los cargos de mayor poder. En los cargos en donde el presidente elegía sin responsabilidad ejecutiva a su entorno inmediato, podemos apreciar que el partido de gobierno se redujo a la mínima expresión.

A manera de conclusión, podemos afirmar que el Partido Aprista Peruano quedó relegado respecto de la participación de independientes en los diferentes niveles de gobierno, a excepción del ámbito de la PCM, en donde sí tuvo una presencia mayor. García Pérez privilegió a su entorno haciendo uso pleno de su discrecionalidad constitucional para formar gobierno. Ello a diferencia de lo ocurrido durante su primer gobierno, cuando el requisito afiliado era un elemento importante para formar parte o no del gobierno.

La limitada participación del aprismo en el poder se debió, fundamentalmente, a la coexistencia de dos factores: el primero, la debilidad institucional que evidenció el PAP en 2006; y, el segundo, el fortalecimiento del liderazgo de García Pérez al interior de su partido. El mismo que tras el retiro (por fallecimiento o envejecimiento) de sus líderes históricos quedó con todo el poder, sin competencia que interior de su organización política hubiese podido generar los balances que sí se presentaron durante su primer mandato. Es por las razones antes expuestas que consideramos al segundo gobierno de Alan García en la categoría del gobierno sin partido.

IV. CONCLUSIONES

El presente artículo ha estudiado el partidismo de gobierno en el Perú entre 1980 y 2011. De los cuatro tipos de partidismo de gobierno propuestos, hemos encontrado que —sobre la base del indicador del reclutamiento del personal— en el Perú no hallamos ningún «gobierno del partido» o «gobierno de coalición pluralista». A partir de la evidencia empírica, los gobiernos de Fernando Belaúnde (1980-1985) y Alan García (1985-1990) han sido caracterizados como «gobiernos de coalición hegemónica»; mientras que, los de Alberto Fujimori (1990-2000), Alejandro Toledo (2001-2006) y Alan García (2006-2011) son identificados como «gobiernos sin partido». Por otro lado, este trabajo ha intentado no solo describir la situación que caracteriza al país, sino también explicar las variaciones en los tipos de partidismo encontrados. Se ha demostrado que el régimen político no resulta una explicación satisfactoria, pero tampoco lo son el personalismo o la institucionalización considerados de forma independiente. Por contraste, mi apuesta ha sido una combinación de ambos factores; es decir, la conjunción de la institucionalización y el personalismo. La clave de los resultados hallados se encuentra en el efecto de moderación que ejerce el personalismo sobre el nivel de institucionalización.

A partir del análisis realizado, resumimos el argumento y sus resultados en cuadro que se presenta a continuación:

Cuadro 2. Nivel de partidización 1980-2011

| | | NIVEL DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PARTIDO DE GOBIERNO | |
|---|-----------------|---|--|
| | | Institucionalización partidaria (nivel medio o alto) | No institucionalización partidaria (nivel bajo, muy bajo o nulo) |
| CARACTERÍSTICAS DEL JEFE DE GOBIERNO | Personalista | Gobierno de coalición hegemónica | Gobierno sin partido |
| | No personalista | Gobierno de partido | Gobierno de coalición pluralista |

En este sentido, afirmamos que para que se den estas categorías ha sido necesaria la presencia del personalismo; sin embargo, este solo puede ser una condición necesaria pero no suficiente para explicar ambas categorías. Si el personalismo explicara por sí solo el resultado, no habría diferencia entre los dos periodos: el pre-fujimori y el que concierne del gobierno de Fujimori en adelante. Por otro lado, el gobierno de «coalición hegemónica» solo es posible cuando hay un cierto nivel de institucionalización; por lo tanto, la presencia de esta variable es una condición necesaria para este resultado. De este modo, personalismo e institucionalización emergen como condiciones independientemente necesarias, pero conjuntamente suficientes para la «coalición hegemónica». Por el contrario, la presencia de personalismo y la ausencia de institucionalización partidaria causa «gobierno sin partido» que también tiene como condición necesaria el personalismo, pero solo emerge ante la conjunción de esta y la ausencia de la segunda. Asimismo, a partir de una afirmación de cariz contrafáctica, el «gobierno de partido» hubiese emergido por la combinación de institucionalización y personalismo, mientras que un «gobierno de coalición pluralista» se hubiese dado en caso de tener una ausencia de institucionalización y ausencia de personalismo.

En conclusión, el marco teórico propuesto se ha mostrado satisfactorio para explicar no solo los resultados hallados sino también para aquellas categorías que no se dieron en el Perú entre 1980 y 2011. Obviamente, mi recomendación como parte de una comunidad académica dinámica como la de la ciencia política latinoamericana y peruana, es presentar este resumen a modo de conclusión de forma que sirva para futuras investigaciones que quieran probar qué tan comprehensiva (tanto para el caso peruano en el futuro, como para otros países)

resulta la presente argumentación. Al fin y al cabo, el estudio de la relación entre el gobierno y el partido de gobierno, del ejercicio del poder en una «democracia sin partidos» como la peruana y democracias frágiles como muchas de las latinoamericanas, es un proyecto académico en el que tendremos que volver a insistir en el futuro por su importancia académica y su relevancia práctica.

BIBLIOGRAFÍA

- Agüero Vidal, Tito Livio (2011). Entrevista personal con el autor realizada por Piero Corvetto. 10 de junio. Lima (Perú).
- Alcántara Sáez, Manuel y Flavia Freidenberg (eds.) (2001). *Partidos políticos en América Latina. Países andinos*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Alcántara Sáez, Manuel y Francisco Sánchez López (2002). Las relaciones Ejecutivo-Legislativo en América Latina: un análisis de la estructura de veto-insistencia y control político. *Revista de Estudios Políticos*, 112, abril-junio, 35-52. Madrid.
- Aldrich, John (1995). *Why Parties? The Origin and Transformation of Political Parties in America*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Aljovín de Losada, Cristóbal (2000). *Caudillos y Constituciones: Perú 1821-1845*. Lima: Fondo de Cultura Económica - Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero.
- Almond, Gabriel (2001). Ciencia política: la historia de la disciplina. En R. Goodin y H. Klingemann (eds.), *Nuevo Manual de Ciencia Política* (pp. 83-149). Madrid: Ediciones Itsmo, S.A.
- Alva Orlandini, Javier (1993). *Ayer, hoy y mañana*. Lima: Editora Zeus.
- Alva Orlandini, Javier (2009). Entrevista personal con el autor realizada por Piero Corvetto. Lima (Perú).
- Basadre, Jorge (1980). *Elecciones y centralismo en el Perú*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico - CIUP.
- Basadre, Jorge (1982). *Historia General de la República 1822-1933*. Lima: P.L. Villanueva, 10 volúmenes.
- Blondel, Jean (1990). *Government and Party in Competitive and Semicompetitive Systems. Tentative Typology and Methodical Remarks*. Florencia: European University Institute.
- Blondel, Jean (1994). Hacia un análisis sistemático de las relaciones gobierno-partido. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 156, 31-45.
- Blondel, Jean y Maurizio Cotta (eds.) (1996). *Party and Government. An inquiry into the relationship between Governments and Supporting parties in Liberal Democracies*. Nueva York: Palgrave Macmillan MacMillan.
- Blondel, Jean y Maurizio Cotta (eds.) (2001). *The Nature of Party Government. A Comparative European Perspective*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Bonilla, Heraclio (1977). *Guano y burguesía en el Perú*. Lima: IEP.
- Cameron, Maxwell (1994). *Democracy and Authoritarianism in Peru: Political Coalitions and Social Change*. Nueva York: St. Martin's Press.
- Cansino, César (1995). Partidos políticos y gobernabilidad en América Latina. *Nueva Sociedad*, 139, septiembre-octubre, 51-58.
- Cansino, César (2001). *Gobiernos y partidos en América Latina. Un estudio comparado*. México D.F.: Centro de Estudios de Política Comparada.
- Carrizo, Carla (2002). Presidentes, partidos y dirigencia política en Argentina: del gobierno de partido al gobierno competitivo (1983-2000). En Wilhelm Hofmeister (comp.), *Dadme un*

- balcón y el país es mío. Liderazgo político en América Latina*. Río de Janeiro: Fundación Konrad Adenauer-Stiftung, pp. 241-304.
- Castels, Francis G. y Rudolf Wildenman (eds.) (1986). *The Future of Party Government: Visions & Realities of Party Government*. Vol. 1. Series C - Political and Social Sciences, 5. Berlín: Walter De Gruyter y European University Institute Series.
- Castels, Francis G., Fraz Lehner y Manfred Schmidt (1988). *The Future of Party Government*. Vol. 3. Series C - Political and Social Sciences, 5. Berlín: Walter De Gruyter y European University Institute Series.
- Chávez Cossío, Martha Gladys (2009). ¿Aliados o rivales? Relación entre el gobierno y el partido. Análisis de caso de la primera mitad del mandato constitucional del presidente Alejandro Toledo Manrique. En Aldo Panfichi (coord.), *La ciencia política en el Perú de hoy* (pp. 199-261). Lima: CISEPA – PUCP.
- Corrales, Javier (2001). Strong Societies, Weak Parties: Regime Change in Cuba and Venezuela in the 1950s and Today. *Latin American Politics and Society*, 43(2), 81-114.
- Corvetto Salinas, Piero Alessandro (2004). *Durmiendo con el enemigo. Análisis de caso de la relación entre el gobierno y el partido de gobierno durante la primera mitad del mandato constitucional del Presidente de la República Alejandro Celestino Toledo Manrique (28 de julio del 2001-31 de diciembre del 2003)*. Tesis para optar por el Grado Académico de Magíster en Ciencia Política. Escuela de Graduados. Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).
- Corvetto Salinas, Piero Alessandro (2009). ¿Aliados o rivales? Relación entre el gobierno y el partido. Análisis de caso de la primera mitad del mandato constitucional del presidente Alejandro Toledo Manrique. En Aldo Panfichi (coord.), *La ciencia política en el Perú de hoy* (pp. 199-261). Lima: Cisepa-PUCP.
- Cotler, Julio (1978). *Clases, Estado y Nación en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Cotta, Maurizio (2001). Sobre la relación entre el partido y gobierno. *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, 41(162), julio-septiembre, 201-234. Buenos Aires.
- Crabtree, John (2005). *Alan García en el poder. Perú 1985-1990*. Lima: PEISA.
- Crabtree, John (2010). Democracy without Parties? Some Lessons from Peru. *Journal of Latin American Studies*, 42(2), May, 357-382.
- Dahl, Robert Alan (1989). *La poliarquía. Participación y oposición*. Madrid: Tecnos.
- Dargent, Eduardo (2012). *El Estado en el Perú. Una agenda de investigación*. Lima: Escuela de Gobierno y Políticas Públicas.
- Degregori, Carlos Iván (2000). *La década de la antipolítica. Auge y huida de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos - IEP.
- Degregori, Carlos Iván y Carlos Meléndez (2007). *El nacimiento de los otorongos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos - IEP.
- Duverger, Maurice (2000). *Los partidos políticos*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica - FCE. Decimoctava reimpresión.
- Freidenberg, Flavia (2003). Partidos y gobiernos en Ecuador (1979-1998): Gobiernos anti partidos y partidos contra gobiernos. En Manuel Alcántara y Elena M. Barahona (eds.), *Política, dinero e institucionalización partidista en América Latina* (pp. 391-447). México: FLACSO/IFE/ Universidad Iberoamericana.
- Freidenberg, Flavia y Manuel Alcántara Sáez (2001). *Cuestión regional y política en Ecuador: Partidos de vocación nacional y apoyo regional*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Freidenberg, Flavia y Steven Levitsky (2007). Organización informal de los partidos políticos en América Latina. *Desarrollo Económico*, 46(184), enero-marzo, 539-568.
- García Belaúnde, Domingo (2006). *Las constituciones del Perú*. Tomo I y II. Lima: Universidad San Martín de Porres - USMP.

- García Belaúnde, Víctor Andrés (1988). *Los ministros de Belaúnde 1963-68, 1980-85*. Lima: Minerva.
- Garretón, Manuel Antonio, Marcelo Cavarozzi, Peter S. Cleaves, Gary Gereffi y Jonathan Hartlyn (2004). *América Latina en el siglo XXI. Hacia una nueva matriz sociopolítica*. Santiago de Chile: LOM.
- Gibson, Edward (1996). *Class and Conservative Parties: Argentina in Comparative Perspective*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Grompone, Romeo (1991). Fujimori: razones y desconciertos. En Carlos Iván Degregori y Romeo Grompone (eds.), *Demonios y redentores en el nuevo Perú. Una tragedia en dos vueltas*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Hagopian, Frances y Scott Mainwaring (eds.) (2005). *The Third Wave of Democratizations in Latin America*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Hale, Henry (2006). *Why Not Parties in Russia? Democracy, Federalism, and the State*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Huntington, Samuel P. (1991). *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*. Barcelona: Paidós.
- Katz, Richard S. (ed.) (1986). Party Governments: A Rationalistic Conception. En Francis G. Castels y Rudolf Wildenman (eds.), *The Future of Party Government. Visions and Realities of Party Government* (pp. 31-71). Vol. 1. Series C – Political and Social Sciences, 5. Berlin: Walter De Gruyter - European University Institute Series.
- Katz, Richard S. (1987). *The Future of Party Government. Party Governments: European and American Experiences*. Vol. 2. Series C - Political and Social Sciences, 5. Berlín: Walter De Gruyter y European University Institute Series.
- Landman, Todd (2008). *Issues and Methods in Comparative Politics: An Introduction*. 3era edición. Londres: Routledge.
- Lanzaro, Jorge (comp.) (2001). *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Levitsky, Steven y Maxwell Cameron (2003). Democracy without parties? Political parties and Regime Change in Fujimori's Peru. *Latin American Politics and Society*, 45(3), 1-33.
- Levitsky, Steven y Lucan A. Way (2004). *Elecciones sin democracia. El surgimiento del autoritarismo competitivo* (traducción de Darío López López). *Estudios Políticos*, 24, enero-junio, 159-176. Medellín.
- Lijphart, Arend (1994). Presidencialismo y democracia mayoritaria: observaciones teóricas. En Juan Linz y Arturo Valenzuela (comps.), *La crisis del presidencialismo. 1. Perspectivas comparativas* (pp. 147-166). Madrid: Alianza Editorial.
- López Jiménez, Sinesio (2003). El Perú del 2000: los ciudadanos, la sociedad civil y la transición democrática. En <<http://palestra.pucp.edu.pe/palelec/index.php?file=procesopol/lopez.htm>>
- Lynch Gamero, Nicolás (1999). *Una tragedia sin héroes. La derrota de los partidos y el origen de los independientes. Perú, 1980-1992*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos - UNMSM.
- Lynch Gamero, Nicolás (2000). *Política y antipolítica en el Perú*. Lima: DESCO.
- Mainwaring, Scott y Timothy R. Scully (1996). *La construcción de instituciones democráticas. Sistemas de Partidos en América Latina*. Santiago de Chile: CIEPLAN.
- Mainwaring, Scott y Timothy R. Scully (1997). La institucionalización de los sistemas de partidos en América Latina. *América Latina Hoy*, 16, 91-108. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Mainwaring, Scott y Mathew Soberg Shugart (2002). *Presidencialismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Manrique Gálvez, Nelson (2009). *¡Usted fue aprista! Bases para una historia crítica del APRA*. Lima: CLACSO - PUCP.

- McClintock, Cynthia (1994). Presidentes, mesías y crisis constitucionales en Perú. En Juan Linz y Arturo Valenzuela (comps.), *La crisis del presidencialismo. 2. El caso de Latinoamérica* (pp. 283-334). Madrid: Alianza Editorial.
- McClintock, Cynthia (1996). La voluntad política presidencial y la ruptura constitucional de 1992 en el Perú. En Fernando Tuesta Soldevilla (ed.), *Los enigmas del poder. Fujimori 1990-1996* (pp. 53-74). Lima: Friedrich Ebert Stiftung.
- McClintock, Cynthia (1996). ¿Es autoritario el gobierno de Fujimori? En Fernando Tuesta Soldevilla (ed.), *El juego político. Fujimori, la oposición y las reglas* (pp. 65-95). Lima: Friedrich Ebert Stiftung.
- McGuire, James (1997). *Peronism without Peron: Unions, Parties, and Democracy in Argentina*. Stanford: Stanford University Press.
- Muñoz, Ismael (ed.) (2004). *VII Seminario de Reforma del Estado: Inclusión social, enfoques, políticas y gestión pública en el Perú*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Murakami, Yusuke (2007). *Perú en la era del Chino. La política no institucionalizada y el pueblo en busca de un salvador*. Lima: CIAS – IEP.
- O'Donnell, Guillermo (1997a). ¿Democracia delegativa? En Guillermo O'Donnell, *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización* (pp. 287-304). Buenos Aires: Paidós Latinoamericana.
- O'Donnell, Guillermo (1997b). Otra institucionalización. En Guillermo O'Donnell, *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización* (pp. 305-330). Buenos Aires: Paidós Latinoamericana.
- O'Donnell, Guillermo (1998). *Accountability Horizontal*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- O'Donnell, Guillermo (2004). *Democracia/Estado/Ciudadanía: Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina*. Lima: Sede PNUD.
- Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) (2002). *Perú: Elecciones Generales 2001. Informe de Resultados*. Lima: Centro de Investigación Electoral ONPE y USAID.
- Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) (2003). *Elecciones regionales y municipales 2002 y municipales complementarias 2003. Informe de resultados*. Lima: Centro de Investigación Electoral ONPE.
- Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) (2006). *Perú: Elecciones Generales 2006. Informe de Resultados. Elección de Representantes ante el Parlamento Andino*. Lima.
- Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) (2008). *Informe de Resultados de las Elecciones Municipales y Regionales 2006*. Lima.
- Osterling Parodi, Felipe (2010). Entrevista personal con el autor realizada por Piero Corvetto. 15 de abril. Lima (Perú).
- Panbianco, Angelo (1990). *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Madrid: Alianza Universidad.
- Pease García, Henry (1994). *Los años de la langosta. La escena política del fujimorismo*. Lima: IPADEL.
- Pease García, Henry (1999). *Electores, partidos y representantes. Sistema electoral, sistema de partidos y sistema de gobierno en el Perú*. Lima: PUCP.
- Pease García, Henry (2000). *Así se destruyó el Estado de Derecho. Congreso de la República 1995-2000*. Lima: Dennis Morzán.
- Pease García, Henry (2002). Institucionalidad democrática e institucionalidad en el Perú. En Javier Flores Espinoza y Rafael Varón Gabai (eds.), *El hombre y los Andes. Homenaje a Franklin Pease G. Y.* (tomo II, pp. 1133-1155). Lima: PUCP.
- Pease García, Henry (2003). *La autocracia fujimorista: Del Estado intervencionista al Estado mafioso*. Lima: PUCP – Fondo de Cultura Económica.

- Pease García, Henry (2006). *Por los pasos perdidos. El Parlamento peruano entre el 2000 y el 2006*. Lima: Congreso de la República.
- Pease García, Henry (2010). *¿Cómo funciona el presidencialismo en el Perú?* Lima: PUCP.
- Pease García, Henry (2010). *La oposición democrática al fujimorato (Valentín Paniagua en su momento culminante)*. Lima: PUCP.
- Planas Silva, Pedro (2001). *La videopolítica en el Perú: las elecciones y el acceso a los partidos y los candidatos en los inicios de la TV peruana*. Lima: Universidad de San Martín de Porres. Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.
- Roberts, Kenneth (2002). El sistema de partidos y la transformación de la representación política en la era neoliberal latinoamericana. En Marcelo Cavarozzi y Juan Abal Medina (h.) (comps.), *El asedio de la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*. Rosario: Homo Sapiens.
- oca Cáceres, Carlos (2011). personal con el autor realizada por Piero Corvetto. 08 de febrero. Lima (Perú).
- Roncagliolo, Rafael y Carlos Meléndez (2007). *La política por dentro. Cambios y continuidades en las organizaciones políticas de los países andinos*. Lima: IDEA – Transparencia. Agora Democrática.
- Rospigliosi Capurro, Fernando (2003). personal con el autor realizada por Piero Corvetto. 26 de junio. Lima (Perú).
- Salgado Rubianes de Paredes, Luz Filomena (2010). personal con el autor realizada por Piero Corvetto. 14 de abril. Lima (Perú).
- Sartori, Giovanni (1994). Ni presidencialismo ni parlamentarismo. En Juan Linz y Arturo Valenzuela (comps.), *La crisis del presidencialismo. 1. Perspectivas comparativas* (pp. 167-184). Madrid: Alianza Universal.
- Sartori, Giovanni (1999). *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica - FCE.
- Sartori, Giovanni (2000). *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sartori, Giovanni (2003). *¿Qué es la democracia?* Madrid: Taurus, pp. 167-194.
- Tanaka, Martín (1998). *Los espejismos de la democracia. El colapso del sistema de partidos en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos - IEP.
- Tanaka, Martín (2006). *Los sistemas de partidos en los países andinos, 1980-2005: Reformismo institucional, autoritarismos competitivos y los desafíos actuales*. Working Paper 324. Notre Dame, IN: Helen Kellogg Institute for International Studies.
- Tanaka, Martín (2008). Del voluntarismo exacerbado al realismo sin ilusiones. El giro del APRA y de Alan García. *Nueva Sociedad*, 217, septiembre-octubre, 172-184.
- Tanaka, Martín (2009). *América Latina en el siglo XXI: ¿hacia una nueva matriz sociopolítica? El caso peruano*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos - IEP.
- Tanaka, Martín (2010). *El Estado, viejo desconocido. Visiones del Estado en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Toro Carnevali, Alfredo (2007). Análisis comparativo de las relaciones entre el Ejecutivo y su partido político en Venezuela y Argentina: las presidencias de Carlos Andrés Pérez y Fernando De la Rúa. *Revista Politeia*, 39(30), 87-100. Caracas: Instituto de Estudios Políticos, UCV.
- Tuesta Soldevilla, Fernando (1993). Perú. En Dieter Nohlen (coord.), *Enciclopedia Electoral Latinoamericana y del Caribe*. San José de Costa Rica: IIDH.
- Tuesta Soldevilla, Fernando (1995). *Sistema de partidos políticos en el Perú (1978-1995)*. Lima: Friedrich Ebert Stiftung.
- Tuesta Soldevilla, Fernando (1996). *Los enigmas del poder. Fujimori 1990-1996*. Lima: Friedrich Ebert Stiftung.

- Tuesta Soldevilla, Fernando (2001). *Perú político en cifras, 1821-2001*. Lima: Friedrich Ebert Stiftung.
- Tuesta Soldevilla, Fernando (2002). Liderazgo político en el Perú. En Wilhelm Hofmeister (comp.), *Dadme un balcón y el país es mío. Liderazgo político en América Latina*. Río de Janeiro: Konrad-Adenauer- Stiftung, pp. 143-165.
- Tuesta Soldevilla, Fernando (2010). *El sistema de partidos en la región andina: construcción y desarrollo (1978-1995)*. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.
- Tuesta Soldevilla, Fernando (2011). *Politika*. <http://blog.pucp.edu.pe/fernandotuesta/node/603?q=node/410>
- Velásquez Quiñóniz, Amador (2003). personal con el autor realizada por Piero Corvetto. 15 de noviembre. Lima (Perú).
- Véliz, Claudio (1984). *La tradición centralista de América Latina*. Barcelona: Ariel.
- Vergara, Alberto (2011). United by Discord, Divided by Consensus: National and Sub-national Articulation in Bolivia and Peru, 2000–2010. *Journal of Politics in Latin America*, 3(3), 65-93.
- Ware, Alan (2004). *Partidos políticos y sistemas de partidos*. Madrid: Istmo.
- Wynia, Gary (1990). *The Politics of Latin American Development*. Nueva York: Cambridge University Press.